



EL MODELO BILINGÜE BICULTURAL COMO ENFOQUE DE ATENCIÓN A LOS ALUMNOS SORDOS Y SU IMPLEMENTACIÓN EN EDUCACIÓN ESPECIAL MORELOS

Ana Laura García Zagal
Departamento de educación especial del IEBEM

Área Temática: Sujetos de la educación.

Línea temática: Procesos identitarios vinculados a lo escolar y al trabajo docente.

Resumen:

Este trabajo da cuenta de los resultados de la investigación realizada en el Departamento de Educación Especial del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, en relación a la educación que se oferta a los niños y jóvenes sordos; el interés principal se centra en el análisis de la implementación del Modelo Educativo Bilingüe Bicultural, el cual es sugerido en el año 2012 por la Secretaría de Educación Pública a las instituciones del sistema educativo nacional que trabajan con esta población; ésta publicación se da posterior al reconocimiento del estado Mexicano de la lengua de señas como lengua nacional en el 2005. Es importante destacar que un requisito indispensable en el marco de este modelo metodológico, es la presencia de adultos Sordos con función de modelos lingüísticos de señas, encargados de modelar la lengua y la cultura a los alumnos sordos; en Morelos, ya hay contratados seis adultos sordos y ésta presencia también resultó de gran interés a esta investigación; por lo que dar voz a éstos adultos para conocer sus percepciones, intereses y motivaciones, fue fundamental. Develar lo cotidiano, no solo nos permitió obtener estas respuestas, sino dar cuenta de lo que falta por hacer.

Palabras clave: Educación bilingüe, sordos, lengua de señas.

Introducción

El presente trabajo es resultado de la investigación realizada con la intención de indagar sobre la educación que se oferta a los niños y jóvenes sordos en el estado de Morelos, para así contribuir con aportaciones que favorezcan el ejercicio adecuado de un enfoque bilingüe bicultural, en cada aula, de cada Centro de Atención Múltiple (CAM) y Unidad de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER), donde aprenda un niño Sordo, y analizar las condiciones que se deben proporcionar a cada adulto maestro o modelo lingüístico Sordo, que labora actualmente en Educación Especial.

En México, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) define a las personas con discapacidad auditiva como: “personas que no pueden oír, así como aquellas que presentan dificultad para escuchar (debilidad auditiva), en uno o ambos oídos, a las que aún usando aparato auditivo tienen dificultad para escuchar debido a lo avanzado de su problema”. (INEGI 2010)

Según los datos proporcionados por el INEGI, en México un 5% de la población total presenta alguna discapacidad, de esta cifra el 12.1% presenta discapacidad auditiva. Según los resultados estadísticos, para el 2010, vivían en Morelos un total de 13,962 personas con discapacidad auditiva, es precisa la aclaración de que este número de personas incluye a aquellas que usan auxiliar auditivo por edad avanzada o por hipoacusia, aunque ésta sea mínima, en ese sentido, los datos estadísticos incluyen a dos tipos de población en una misma categoría, en consecuencia se desconoce el número exacto de personas sordas tanto a nivel nacional como estatal.

En el informe del 2017 “La educación obligatoria en México”; el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), incluye información relevante en relación a los estudiantes con discapacidad en educación obligatoria por nivel educativo y tipo de discapacidad, reportando un total de 10778 alumnos Sordos y 14092 alumnos con hipoacusia.³ (2017 p. 86)

En este mismo informe se hace alusión a la lectoescritura, como uno de los principales logros de la educación escolarizada: para la población de 15 años y más con discapacidad, observamos analfabetismo en el 23.8%, frente a 4.7% de las personas de este mismo grupo de edad sin discapacidad. (2017 p.84)

En el 2012 para todo el país, se publica el documento “Orientaciones para la atención educativa de alumnos Sordos que cursan la educación básica, desde el modelo educativo Bilingüe-bicultural (MEBB)”; en donde se menciona la importancia del Modelo Bilingüe (metodológico) distinto al perfil y funciones del adulto Sordo (modelo lingüístico de señas MLS) dentro de la escuela, dando respuesta a lo establecido en la Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad y el Acuerdo 592; este documento de orientaciones para la atención educativa de alumnos Sordos, es por mucho un logro importante en la educación de los sordos en México, pues en su contenido se remarca el derecho de los alumnos, reconociendo sus características con la intención de brindarles un trato con equidad.

En el estado de Morelos, es el Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM), el encargado de brindar educación básica, dentro de ésta, la educación especial se oferta a través de 24 CAM, 73 USAER, 4 Centros de Recursos e información para la Integración Educativa (CRIE), 1 Unidad de Orientación al Público (UOP) y 1 Mesa Técnica distribuidos en 31 de los 32 municipios del Estado; en las plantillas de personal de 6 CAM, están contratados 6 adultos sordos, que realizan la función de Modelo Lingüístico de Señas (MLS) de los cuales 1 adulto Sordo asiste a 3 CAM, y otro adulto Sordo a dos CAM y una USAER, quedando 2 CAM que no cuentan con apoyo de modelo lingüístico; de las 8 USAER que brindan atención a alumnos sordos, solo a una asiste un día a la semana un adulto Sordo con función MLS.

Es importante resaltar que al comparar el número de docentes de alumnos Sordos, con los MLS éstos últimos son significativamente menos; por otra parte, cada ciclo escolar, se ofertan plazas de nueva creación; no así en el caso de los adultos sordos, pues se tiene registro de que la última contratación de un adulto sordo con plaza de asistente administrativo fue en el 2009; si pretenden ingresar al sistema educativo, deben participar en el concurso de oposición a través de un examen escrito; esta forma de evaluación coloca a los aspirantes sordos en desventaja, debido al dominio de la lengua escrita.

Siguiendo con las sugerencias que señala la metodología bilingüe bicultural, en los CAM ya existe la presencia de 1 adulto sordo con función de MLS; nuestro interés ahora es conocer, cuáles son las tareas que están desarrollando cada una de estas 6 personas y cuáles son las necesidades que como trabajadores de educación especial, pero sobre todo como personas pertenecientes a una comunidad lingüística minoritaria están requiriendo de este subsistema.

Tabla 1: Alumnos Sordos en educación especial Morelos

CENTRO DE ATENCIÓN	PERSONAL DOCENTE	(ADULTO SORDO) MODELO LINGÜÍSTICO DE SEÑAS	ALUMNOS SORDOS ATENDIDOS	ALUMNOS CON OTRAS DISCAPACIDADES	TOTAL DE ALUMNOS
3	16	1*	25	69	94
4	24	1	7	56	63
5	10	1**	4	29	33
6	21	1	40	22	62
7	18	1	32	5	37
8	17	1	8	44	52
11	6	1**	4	18	22
17	5	1*	2	16	18
18	10		1	29	30
23	6		1	22	23
USAER 5	9		1	64	65
USAER 10	9		1	72	73
USAER 31	11		1	28	29
USAER 35	10		2	108	110
USAER 49	11		1	47	48
USAER 54	9		2	35	37
USAER 55	9		1	35	36
USAER 59	9	1*	9	30	39
TOTAL	210	6	142	729	871

Tabla elaborada por: Ana Laura García con base en información obtenida de la Estadística Inicial ciclo escolar 2017-2018 del Departamento de Educación Especial IEBEM.

Ante este escenario, surge el interés por conocer la situación que se vive al interior de los servicios de educación especial en Morelos y para alcanzar este cometido, emergen las siguientes preguntas de investigación:

Preguntas centrales

¿Cuál es la función que realizan los MLS en los CAM?

¿Cuál es la auto percepción de los adultos sordos con función de MLS, que laboran en los CAM de Morelos?

Preguntas subsidiarias

¿Cuál es la relevancia de la lengua de señas mexicana como instrumento de comunicación y aprendizaje?

¿Cuál es la percepción de otros agentes educativos con relación a la función del MLS?

Siendo los objetivos de investigación los siguientes:

Generales:

- Conocer la función que desempeñan los MLS en los escenarios educativos.
- Describir la auto percepción de los MLS.

Específicos

- Analizar el uso de la lengua de señas como instrumento de comunicación y aprendizaje en el marco del MEBB.
- Distinguir las áreas de formación continua para los docentes de alumnos sordos, que den respuesta a los requerimientos actuales en materia de educación.
- Identificar la inclusión de los adultos Sordos con función de MLS, al interior de educación especial en Morelos.

Desarrollo

La historia de la educación de las personas sordas a nivel mundial, igual que como sucedió en México, siguió un camino sinuoso y con grandes desavenencias, en donde la intención de educar al sordo fue desde una óptica de beneficencia y voluntad piadosa, prevaleciendo con esta idea el modelo asistencial de atención a las personas con discapacidad, pensando con frecuencia en convertirlos, en personas útiles a sí mismos y a su país, es decir productivos; queriendo siempre “normalizarlos” y cuya integración pretendía ser lo más parecido a eliminar la sordera. Es hasta 1994 en la Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales acceso y calidad celebrado en Salamanca España en 1994, de cuyas conclusiones se puede leer que “debe tenerse en cuenta la importancia de la lengua de signos como medio de comunicación para los sordos” (Declaración de Salamanca. 1994 p. 18).

Sin embargo estas condiciones no son mágicas; solo el hecho de pensar en educación, educación para todos, educación bilingüe, resulta complejo, pues no hay la posibilidad de recetas de fácil acceso o resultados rápidos; y ésta es una de las principales dificultades que enmarca el MEBB; es fundamental permitir a los alumnos sordos acceder a la información a partir de una lengua natural y accesible a su condición, aprobar el derecho al uso de una lengua y una cultura propia que favorezca su identidad, para que sean considerados no como sujetos enfermos vistos desde una postura médica, (la pérdida auditiva); sino mirarlos desde el punto de vista sociocultural, como usuarios de una lengua minoritaria; una característica esencial de este método, lo menciona Carlos Sklair (1999) al señalar que “quienes añoran una solución rápida a los supuestos problemas educativos de los sordos y quienes no resisten la tentación de verlos, algún día, ser como los oyentes, no encontrarán en la educación bilingüe una tabla de salvación -pues la educación bilingüe quiere que los sordos sean, en el futuro, simplemente Sordos”. (sin/p).

Así, al concebir la educación para los sordos como lo comenta la Dra. Leonor Segura (2007) “los requisitos son tres: el reconocimiento de la Lengua de Señas Mexicana, la participación de la cultura y las comunidades de sordos en la dinámica escolar y la presencia de los maestros sordos en las aulas.” (p. 254)

Al abordar las implicaciones técnicas y pedagógicas en la educación de los Sordos; investigadores y autores en la materia reiteradamente manifiestan las características que se requieren para abordar la problemática que esta empresa demanda, sin embargo surge la interrogante sobre si la educación que estamos ofertando en Morelos está dando los frutos esperados y si el Departamento de Educación Especial como principal instancia educativa, está respondiendo a las necesidades de esta población; un dato interesante es el hecho de que por lo menos tres de los adultos Sordos que hoy laboran en los diferentes servicios de educación especial, han sido alumnos de esta misma institución algunos años atrás; escucharlos ahora puede abrir pautas de entendimiento al trabajo realizado a partir de la respuesta educativa que se viene ofreciendo.

Por ello se decidió realizar esta investigación, bajo un proceso metodológico cualitativo, tal como la considera Taylor y Bogdan (1987), quienes mencionan como características de esta metodología que es “Inductiva, pues su ruta se relaciona más con el hallazgo; holística, porque la intención es ir al escenario y a las personas en una perspectiva de totalidad” (como se citó en Tamayo, 2004).

Así se seleccionó el escenario en virtud de que en los seis CAM se cuenta dentro de su plantilla de personal, con un adulto sordo con función de MLS, en uno de estos servicios la gran mayoría del alumnado son sordos y abarcan desde preescolar, primaria y secundaria; el CAM No. 6 fue hasta el ciclo escolar 2015-2016, una escuela tradicional y exclusivamente de alumnos Sordos; en el ciclo escolar 2016-2017 atendiendo a las recomendaciones nacionales, aceptó a alumnos con diferentes discapacidades.

La mirada que de los sordos se tiene, así como la auto percepción que ellos mismos poseen, fueron circunstancias que interesaron particularmente, porque esta construcción social permea no solo los escenarios académicos sino que rebasa y se instala en el imaginario de la comunidad de la que forman parte, con sus pautas de comportamiento y como cohesión grupal de la minoría que constituyen.

Los informantes clave se agruparon en cuatro grupos; por un lado los adultos sordos con función de MLS, otro grupo lo constituyeron los maestros oyentes de alumnos sordos, uno más el personal que trabaja en el mismo CAM, (entre ellos directores, psicólogos y maestros de comunicación) y otro grupo relevante cuyo saber era necesario identificar, correspondió a los especialistas en el discernimiento del tema, por tal motivo fueron oportunas las entrevistas a expertos.

Dentro de las técnicas de investigación, utilizamos las entrevistas, consideradas a menudo “como el único modo de descubrir lo que son las visiones de las distintas personas y de recoger información sobre determinados acontecimientos o problemas” (Woods, 1998); otro instrumento esencial de este trabajo, que por sus características reunían los requisitos indispensables para recoger la información, fue la observación, obligatorio para mirar la realidad diaria y a los actores en condiciones de cotidianidad.

En el caso de las entrevistas con los seis adultos sordos, éstas se desarrollaron en Lengua de Señas Mexicana, se contrató a una intérprete certificada con la intención de validar la fiabilidad de la información obtenida, al grabar las entrevistas con una cámara de video; realizándose una interpretación simultánea al español, que permitió la fluidez del diálogo ante comentarios que se requerían precisar o profundizar para finalmente transcribirlos y registrarlos por escrito.

Dentro de los resultados más relevantes podemos destacar que aun con la valoración de la función de los adultos sordos como modelos de lengua, cultura e identidad, al interior de los servicios de educación especial no está definido su quehacer, en virtud del desconocimiento de una línea de trabajo institucional, por lo que, tanto la presencia de estos adultos sordos, como la implementación del enfoque de trabajo, queda a la interpretación que cada director o docente realiza.

Se observa que si bien se cuenta con la sugerencia de un modelo de trabajo nacional; por lineamiento estatal no se ha establecido la operatividad del mismo y cada escuela ofrece en función de sus saberes y experiencias, lo que considera oportuno en el marco de un currículo nacional que señala conocimientos generales para todos los alumnos; esta situación evoca no solo el desconocimiento en el ámbito educativo; da cuenta de las representaciones que del sordo se tienen; pensar en educación bilingüe “no solamente (es) la inclusión de dos lenguas, sino la inclusión de la mirada de la comunidad Sorda dentro de la escuela, el intercambio entre Sordos y oyentes, el diseño escolar de una manera visualmente accesible para los Sordos”. (Veinberg S., comunicación personal, 03 de junio 2013); en este sentido es precisa la capacitación y la unificación de criterios que permitan otorgar el reconocimiento del potencial de las personas Sordas; además de la promoción del uso eficiente de la lengua de señas y el modelar la cultura, la participación de los adultos sordos es esencial en el proceso educativo.

“La presencia de la comunidad sorda dentro de la escuela, me parece que cambia la forma de pensar la escuela, que la implicación más importante no es un tema de administración, es un tema de representación, de imaginarios, de ideas que uno tiene sobre cómo es una escuela de sordos, cuando empieza a intervenir una comunidad sorda dentro de una escuela de sordos, esas representaciones empiezan a modificarse”

(EEIp7), por ello la presencia de adultos sordos es fundamental “solo con esta plataforma lingüística que provee la lengua de señas, en su calidad de primera lengua, podrán darse intercambios significativos y de riqueza lingüística que permitan acceder al aprendizaje de la lengua escrita como un segundo código” (Morales, 2015, p.122). Es determinante la lengua como instrumento de comunicación, pero es imprescindible la lengua como instrumento de aprendizaje.

Por ello no es de extrañar que si no se ofrecen los referentes lingüísticos esenciales, el acceso a la simbolización para la representación de una lengua escrita resulte limitado; y esto se confirma en resultados como los manifestados en el informe “La educación obligatoria en México 2017”, presentado por el INEE en el cual se expresa “Casi una cuarta parte de los adultos con discapacidad no sabe leer y escribir... (y su escolaridad promedio no alcanza siquiera el nivel de primaria” (2017 p. 108)

En cuanto a la construcción de identidad, la mirada del otro te brinda la oportunidad de conformar tu propia mirada, los sordos que laboran en educación especial tienen una percepción, una mirada de sí mismos y de los otros oyentes con quienes trabajan y pudimos ser testigos de comentarios y sentimientos que se perfilan en el sentido de que “falta mucho (para) que nos respeten como maestros, que nos hemos preparado académicamente y no nos dan la atención debida, no sé por ejemplo el tener ya una plaza como docente, se me hace absurdo que tenga que aplicar un examen para poder tener esa plaza o ese lugar, se me hace injusto, por qué, porque a lo mejor no soy igual que un oyente, simplemente porque no escucho, pero, tengo dominio de lengua de señas, tengo un idioma” (EMSIp25), también escuchamos comentarios como “realmente hay muchas ideas, muchas estrategias, pero estas digamos que son muy mías (adulto Sordo)” así se manifiesta desconfianza y dificultad para establecer grupos de trabajo colaborativos, igualmente se observan dichos como el siguiente: “En un inicio sí, yo (adulto Sorda), me sentía menos que los demás, me sentía aislada, de hecho siempre me aislaba, los profesores me decían vente para acá, y yo no sentía, no me sentía a gusto de estar ahí, si yo veía que alguien sabía algo de lengua de señas, me acercaba”.

La presencia de adultos Sordos con función de MLS, también enmarca otra vertiente: la integración y la convivencia en un escenario laboral; toca pues, a la congruencia del departamento de educación especial cuya visión dicta, “responder con calidad y equidad a los procesos y retos implicados en la Integración educativa, social y laboral de los alumnos con necesidades educativas especiales, priorizando las asociadas a una discapacidad” (IEBEM 2017).

Cada sujeto realiza una construcción de su propia realidad, ésta se construye a partir del lenguaje en común, surgiendo a su vez una construcción social de la realidad, que nos ofrece la posibilidad de estructurar nuestro mundo, no así en el caso del niño sordo que crece en familias de oyentes; éstos niños suelen llegar a la escuela para que se dé en este espacio académico, su primer contacto con referentes de un lenguaje hasta ese momento ausente.

Entonces, si el vehículo de socialización es la lengua, y no se comparte una lengua común, el desconocimiento surge por la barrera de comunicación palpable, y la interpretación de sucesos como éstos evidencian una dificultad en la práctica, para llegar a la inclusión.

La capacitación como parte fundamental para afrontar los cambios que depara el constante dinamismo de los espacios académicos, compromete a quienes laboramos ahí, a un proceso de formación continua; para garantizar la capacitación de los adultos sordos, es indispensable que sea comprensible, se precisa ofrecerla en su lengua, es decir en LSM; para ello se requiere profesional con amplia experiencia en la interpretación, así como, conocimiento profundo en las temáticas abordadas.

Además de la relevancia en el tema de la capacitación, también destaca en el MEBB la importancia de los intérpretes, se distingue que es vital “contar con la participación de intérpretes de LSM que favorezcan la comunicación entre oyentes y sordos” (SEP, 2012), si bien educación especial cuenta ya con intérpretes con una certificación del programa universitario para la inclusión educativa y atención a la diversidad de la facultad de psicología de la UAEM, cabe la mención de que el diplomado no da el grado de intérprete, sino certifica al intérprete en competencias profesionales; aunado a que aún son muy pocas las personas que han obtenido la certificación; por otra parte el servicio profesional docente dentro de sus bases y los requisitos de preparación, no contempla la contratación de intérpretes del español a la lengua de señas mexicana y viceversa.

Conclusiones:

Al dar voz a los diferentes actores que participan en la educación de los alumnos Sordos en educación especial en el estado de Morelos, hemos sido testigos de sus conceptualizaciones e imaginarios, de la esencia de la educación que se está ofreciendo, pudimos escuchar sus temores y sus rechazos, podemos destacar la relevancia de la Lengua de señas como el motor de arranque para el desarrollo de los niños Sordos y como vehículo a través del cual socializan, acceden a un orden simbólico, se comunican y aprenden.

Como requerimientos mínimos indispensables para hablar de la enseñanza de los sordos desde un modelo bilingüe bicultural, se destacan la presencia de los modelos lingüísticos de señas, la existencia de intérpretes y por sobre todo, el ejercicio de las prácticas sociales del lenguaje a partir del uso de la lengua de señas mexicana.

Es apremiante capacitar a los adultos sordos en cuanto a su propia lengua, garantizándose la consolidación de una lengua fiel en gramática, sintaxis y semántica que garantice para los alumnos sordos, el aprendizaje de la misma, pues queda demostrado que un alto porcentaje de adultos sordos que hacen de la lengua de señas su primer lengua de comunicación, no son nativos de esta lengua.

Por otra parte, un conocimiento indispensable para los docentes que laboran con alumnos sordos es el desarrollo de competencias para el trabajo de traducción.

Ante cualquier metodología de trabajo en la educación del niño Sordo, se debe garantizar primero, el conocimiento de la lengua de señas mexicana, como lengua accesible por su condición, y se debe transmitir como parte de esta lengua, la cultura como una manera diferente de comprender el mundo y de

relacionarse con sus semejantes, no se debería pensar en un enfoque de trabajo, que no dé cuenta de una metodología bilingüe bicultural.

Resulta vital contar con intérpretes certificados con amplio dominio en contenidos pedagógicos, y asegurar la presencia de intérpretes de conferencia para lo referente a capacitación, en cualquier evento de educación especial al que asista una persona sorda como derecho humano inalienable,

Al trabajar con una comunidad lingüística y culturalmente diferente, tenemos la oportunidad de descubrir una mirada distinta, de recrear la realidad, la postura particular no es castellanizar, sino incorporar y validar la riqueza que la comunidad de sordos posee.

Referencias

Declaración de Salamanca y marco de acción para las necesidades educativas especiales aprobada por la conferencia mundial sobre necesidades educativas especiales: acceso y calidad. Salamanca, España, 7-10 de junio de 1994.

Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (2017) *Visión de educación especial*. Recuperado de: <http://iebem.morelos.gob.mx/contenido/educacion-especial-vision>

Instituto Nacional para la evaluación de la educación (2017). *La educación obligatoria en México*. Informe 2017. México: INEE.

Ley de atención integral para personas con discapacidad en el estado de Morelos. Fecha de Publicación 2007/07/04. Recuperado de: <http://marcojuridico.morelos.gob.mx/archivos/leyes/pdf/LDISCAPAEM.pdf>. Enero 2017

Morales García A. (2015). *El español escrito como segunda lengua en el sordo*: apuntes para su enseñanza Boletín de Lingüística, vol. XXVII, (núm. 43-44), enero-diciembre, pp. 118-131 Universidad Central de Venezuela Caracas, Venezuela.

Segura L. (2007). *El enfrentamiento identitario en la constitución de las identidades de los sordos en el estado de Morelos*. (Tesis doctoral)`. UAEM, México.

Secretario de Educación Pública. *Orientaciones generales para el funcionamiento de los servicios de educación especial*. (2004) .

Secretario de Educación Pública. *Orientaciones para la atención educativa de alumnos Sordos que cursan la educación básica desde el modelo bilingüe bicultural*. 2012

Skliar, C. (1999): *Un análisis preliminar de las variables que intervienen en el Proyecto de Educación Bilingüe para los sordos*. Barcelona

Tamayo M. (2004). *La investigación científica*. Formas enfoques y tipos de investigación. México. Editorial Limusa 4ª. Edición

Taylor, S.J. y Bogdan, R.: (1987) *Introducción a Los métodos Cualitativos de Investigación*. España: Editorial Paidós.

Woods P. (1998). *La escuela por dentro*. La etnografía en la investigación educativa. Editorial Paidós.